Bogotá D.C., 27 de julio de 2026

REQUERIMIENTO PROPONENTES I

Señores

- 1A SOLUCIONES GS S.A.S.

REF: INVITACIÓN PÚBLICA CFJMB-13-2026 "Prestación del servicio de mantenimiento integral, a todo costo incluyendo la mano de obra calificada, herramientas y una bolsa de repuestos, para el óptimo funcionamiento y conservación del ascensor del Colegio Filarmónico Jorge Mario Bergoglio IED, según las especificaciones técnicas solicitadas."

Cordial saludo,

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 en cuanto a precios artificialmente bajos, en atención a la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, y con el informe por el cual se realiza la verificación de habilitación y calificación según criterios de evaluación del proceso de la Invitación Pública CFJMB-13-2026, publicado por la institución en el portal Secop II.

La institución, con el fin de garantizar los principios de publicidad, selección objetiva, transparencia, imparcialidad y además garantizar que la oferta seleccionada pueda dar cumplimiento del contrato con las condiciones solicitadas, por medio de la presente requiere al proponente mencionado anteriormente, con el fin de:

Explicar, sustentar y justificar el valor de su oferta económica, toda vez que la misma se encuentra sustancialmente por debajo del valor promedio en las cotizaciones del estudio de mercado. Dicha sustentación deberá contener los soportes a que hagan mención, debe ser completa para permitir el análisis integral de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato y demás criterios que permitan verificar que los servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas. **1A SOLUCIONES GS SAS**, su oferta económica final ($1.604.084) se encuentra alrededor de un **65% por debajo del valor promedio** de las cotizaciones del estudio de mercado.

Los anteriores requerimientos indispensables junto con los demás requisitos habilitantes, para realizar la evaluación final, deberán ser entregados a más tardar para el **martes 28 de julio de 2026 hasta las 4:00 p.m.**, a la siguiente dirección de correo electrónico: financieracjmb@gmail.com

Agradecemos su valiosa atención.

Cordialmente,

YOLIMA INGRITH LEGUIZAMON PAEZ
Rectora Ordenadora del Gasto

Elaboró. Cindy Mojica Cristancho
Auxiliar Administrativo con Funciones Financieras
Publicación en plataforma pública Secop II